

9 de mayo de 2022

Señora

Elianne Vilchez Abreu

VP Ejecutiva/Gerente General

Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana

Calle José Brea Peña No.14, Edificio District Tower, Ensanche Evaristo Morales
Santo Domingo, Distrito Nacional

Asunto: **Hecho Relevante – Informe Trimestral de la Masa de Obligacionistas, período Enero-Marzo de 2022.**

Distinguida señora **Vilchez**:

En cumplimiento del artículo 12, numeral 1), literal m) de la Norma que establece las Disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado (R-CNV-2015-33-MV), por medio de la presente tenemos a bien remitirles el informe trimestral expedido por el representante de la Masa de Obligacionistas, **SALAS PIANTINI & ASOCIADOS**, al período Enero-Marzo 2022, respecto al Bono Corporativo que ha sido emitido por el **BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FONDESA, S.A. (BANFONDESA)** y, registrado por esta distinguida entidad con el Número de Registro SIVEM-135.

Sin otro particular por el momento, le saluda,

Muy atentamente,



Cristian Reyna T.
Presidente



INFORME TRIMESTRAL

Período: Enero – Marzo 2022



Representante de Masa de Obligacionistas

Calle Pablo Casals No.9, Ensanche Piantini

Registro Nacional de Contribuyente: 1-01-80789-1



Emisor: Banco de Ahorro y Crédito Fondesa, S. A. (Banfondesa)

Número de Registro SIMV como Emisor: SIVEV-050

Número de Registro Emisión SIMV: **SIVEM – 135**

Registro Nacional de Contribuyente 1-31-13487-4

Dirección: Calle Restauración No. 127, esquina calle Jácuba, Santiago, RD

Contenido

- 1.- La autenticidad de los valores en cuestión, sean físicos o estén representados por anotaciones en cuenta. 4
- 2.- Valor actualizado de las garantías prendarias y/o hipotecarias constituidas para la emisión y las medidas adoptadas para la comprobación..... 5
- 3.- Reporte del nivel de cumplimiento del administrador extraordinario de la emisión, en caso de designar alguno. 5
- 4.- Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros sobre los bienes e inmuebles puestos en garantía, y las acciones llevadas a cabo en caso de hallazgos que atenten contra los derechos de los tenedores. 5
- 5.- Cumplimiento del procedimiento de revisión de la tasa de interés, en caso de que se haya especificado en el prospecto de emisión, y la consecuente modificación de la misma. 6
- 6.- Nivel de liquidez con que cuenta el Emisor para fines de redención anticipada de los valores, en caso de haberse especificado en el prospecto. 6
- 7.- Uso de los fondos por parte del Emisor, de conformidad con los objetivos económicos y financieros establecidos en el prospecto de emisión y las medidas adoptadas por el representante para la comprobación. 7
- 8.- La colocación y la negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el prospecto de emisión..... 8
- 9.- Actualización de la calificación de riesgo de la emisión y del Emisor, conforme la periodicidad que se haya establecido a tales fines en el prospecto..... 8
- 10.- Nivel de endeudamiento del Emisor de conformidad a lo establecido en el prospecto de emisión..... 9
- 11.- Cumplimiento del Emisor en cuanto a la remisión periódica de sus estados financieros a la Superintendencia..... 9
- 12.- Monto total de la emisión que ha sido colocada. 10
- 13.- Cumplimiento del procedimiento de redención anticipada por parte del Emisor, en los casos que aplique..... 10
- 14.- Enajenación de las acciones del Emisor y las posiciones dominantes dentro de la distribución accionaria que represente por lo menos el 10% del total del patrimonio del Emisor. 10
- 15.- Colocación y/o negociación de valores por parte del Emisor en mercados internacionales; así como cualquier información relevante de redención anticipada, amortización, acuerdos con los tenedores de valores, entre otros..... 10
- 16.- Procesos de reestructuración societaria del Emisor, estableciendo los avances en virtud del acuerdo suscrito para esos fines. 10
- 17.- Cualquier actividad dentro o fuera de la órbita del Emisor que pudiera entorpecer el funcionamiento del mismo (laboral, administrativo, causas de fuerza mayor, etc.) 10
- 18.- Cualquier documento de índole legal que implique procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativa, incoados en contra el Emisor. 11
- 19.- Modificaciones al contrato de emisión. 11

20.- La adquisición y enajenación de activos por parte del Emisor que representen el 10% o más de su capital suscrito y pagado.	11
21.- Cambios en la estructura administrativa del emisor relativos a los principales ejecutivos y de las estructuras que se relacionen con la emisión.....	11
22.- Cualquier otra obligación establecida en el prospecto y contrato de emisión, y las disposiciones normativas vigentes, así como cualquier elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, económicas o de reputación para el Emisor.....	11
23.- Otros.....	12

INFORME

**A: MASA DE OBLIGACIONISTAS DE BONOS CORPORATIVOS
DEL BANCO DE AHORRO Y CREDITO FONDESA, S.A.**

SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES DE LA
REPUBLICA DOMINICANA (SIMV)

Dando cumplimiento a las responsabilidades como Representantes de Masa de Obligacionistas establecidas en la Ley No. 249-17 del Mercado de Valores de la República Dominicana; sus Normas y Reglamentos de aplicación; la Ley No. 479-08 General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada; la Ley No. 31-11 que modifica esta última, y en particular a la Resolución R-CNV-2016-14-MV de funciones del Representante de la Masa, procedemos a rendir el presente informe.

Iniciamos la redacción de este escrito, poniendo en práctica ciertos procedimientos y revisiones pautados en las legislaciones antes citadas, para proveer a la Masa de Obligacionistas nuestro informe independiente, el cual no se emite apegado a las normas de auditoría internacional, sino que constituye la exposición de nuestros hallazgos.

Es bueno tener presente que, la inscripción de los valores en el Registro del Mercado de Valores y de Productos, y la autorización para realizar la oferta pública por parte de la Superintendencia del Mercado de Valores, no implica certificación sobre la bondad del valor o la solvencia del Emisor. Tampoco estamos haciendo juicios de valor sobre el tema.

En cumplimiento a nuestros deberes, hemos evaluado y analizado la situación del Emisor y su actividad, y los hallazgos los expresamos a continuación:

1.- La autenticidad de los valores en cuestión, sean físicos o estén representados por anotaciones en cuenta.

El Banco de Ahorro y Crédito Fondesa S.A. (en lo adelante Banfondesa) (Emisor), es una sociedad anónima organizada de conformidad con las leyes dominicanas, que tiene como objeto principal

la intermediación financiera y otras operaciones compatibles con su principal objeto social.

Pudimos constatar que la colocación del programa de emisiones de Bonos Corporativos, por un valor total de trescientos millones de pesos dominicanos (RD\$300,000,000.00), está compuesto por una Emisión Única. Esta decisión fue aprobada mediante la Primera Resolución emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores, en fecha 3 de diciembre de 2019, por lo que dicho Bono Corporativo fue inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el número **SIVEM-135**, y cuya vigencia no podía exceder a 365 días calendarios, iniciados a partir del 18 de diciembre de 2019.

No obstante, en fecha 12 de noviembre de 2020, BANFONDESA solicitó una prórroga por 12 meses al plazo de Colocación establecido originalmente, en consideración a las variaciones en las condiciones del mercado ante la coyuntura económica provocada por la pandemia del Coronavirus COVID-19. Luego de ponderar estas razones, la Superintendencia del Mercado de Valores aprobó la extensión solicitada, mediante comunicación No.57561, de fecha 03 de diciembre de 2020 (R-SIMV-2020-30-EV).

2.- Valor actualizado de las garantías prendarias y/o hipotecarias constituidas para la emisión y las medidas adoptadas para la comprobación.

El presente programa de emisiones no cuenta con garantías específicas, es sólo una acreencia quirografaria la que lo respalda.

3.- Reporte del nivel de cumplimiento del administrador extraordinario de la emisión, en caso de designar alguno.

El presente programa de emisiones no requiere de administrador extraordinario.

4.- Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros sobre los bienes e inmuebles puestos en garantía, y las acciones llevadas a cabo en caso de hallazgos que atenten contra los derechos de los tenedores.

No aplica debido a que no existe garantía de bienes e inmuebles.

5.- Cumplimiento del procedimiento de revisión de la tasa de interés, en caso de que se haya especificado en el prospecto de emisión, y la consecuente modificación de la misma.

La **Primera y Única** emisión, tiene una tasa de interés **fija** anual en pesos dominicanos de 5.75%, pagadera **mensualmente**.

Sobre la validación de los pagos de intereses, pudimos observar:

- El uso correcto de la base de cálculo establecida en el prospecto de emisión y aviso de colocación.
- Que se pagó la cantidad de días correspondientes al período estipulado en el prospecto de emisión y aviso de colocación, y
- Que se pagó en la fecha establecida en el prospecto de emisión y aviso de colocación.

Bonos Locales emitidos por: **BANFONDESA**

Confirmación de intereses al

31-Mar-22

Fecha de emisión: 10/25/2021

Fecha de Vencimiento: 10/25/2024

Tramos: 1			Emisión: 2						
CODIGO ISIN	Fecha de pago anterior	Fecha de pago Actual	Monto RD\$	Base	Días	Tasa	Total de Intereses	Fecha de Pago	
DO2014500329	25-Dec-21	25-Jan-22	300,000,000.00	365	31	5.75%	1,465,068.49	25/01/2022	
DO2014500329	25-Jan-22	25-Feb-22	300,000,000.00	365	31	5.75%	1,465,068.49	25/02/2022	
DO2014500329	25-Feb-22	25-Mar-22	300,000,000.00	365	28	5.75%	1,323,287.67	25/03/2022	
							4,253,424.66		

6.- Nivel de liquidez con que cuenta el Emisor para fines de redención anticipada de los valores, en caso de haberse especificado en el prospecto.

Existe para la **Primera y Única** emisión, opción de procedimiento de redención anticipada por parte del Emisor, según fue establecido en el Prospecto de Colocación y Aviso de Colocación Primaria. El Emisor tendrá derecho a pagar en forma anticipada el monto colocado en estas emisiones, una vez transcurrido el primer año después de la fecha de

emisión de los Bonos, con un previo aviso a los Inversionistas y Representante de Masa de Obligacionistas, de mínimo 30 días calendario, y que además sea anunciado como mínimo en un periódico de circulación nacional, según acápite 2.1.2.11 del Prospecto de Emisión Definitivo.

7.- Uso de los fondos por parte del Emisor, de conformidad con los objetivos económicos y financieros establecidos en el prospecto de emisión y las medidas adoptadas por el representante para la comprobación.

Los recursos que se obtengan de la colocación de los Bonos Corporativos emitidos serán utilizados por el Emisor para la siguiente: (i) sustitución de deudas financieras y/o (ii) capital de trabajo.

- (i) Sustitución de deudas. Cualquier decisión de pago anticipado de deuda estará sujeta a las características contractuales de cada deuda y a las condiciones que se pudiesen negociar con los acreedores. Ver acápite 3.9.1 Deudas con o sin garantía del presente Prospecto. Para la Emisión Única del presente Programa de Emisiones, los fondos no serán utilizados para pago de deuda financiera.
- (ii) Capital de trabajo. Los fondos disponibles del Programa de Emisiones podrán ser utilizados en la administración de las variaciones del capital de trabajo del Emisor. Las partidas del capital de trabajo a ser afectadas serán determinadas en el Prospecto de Emisión y en el Prospecto Simplificado de cada Emisión para las restantes, en caso de que aplique. Para la Emisión Única del presente Programa de Emisiones, los fondos serán utilizados para el capital de trabajo, las partidas que se afectarán serán la cartera de crédito y los fondos disponibles del Emisor (Excluyendo su uso para reservas por encaje en el Banco Central).

Las comisiones y otros gastos generados por el presente Programa de Emisiones no serán cubiertos por los montos colocados, es decir el Emisor no utilizará los DOP\$300,000,000.00 para cubrir dichas comisiones y gastos, los cuales serán cubiertos con los flujos de efectivo del Emisor.

Con cálculos, documentos y soportes (constancias correspondientes) pudimos comprobar que los recursos de la **Primera y Única emisión** (RD\$300,000,000.00) fueron destinados a capital de trabajo, conforme a lo indicado en el prospecto de emisiones.

Al 31 de marzo 2022 se habían canalizado el 100% de los fondos en Crecimiento de la Cartera.

8.- La colocación y la negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el prospecto de emisión.

CEVALDOM, Depósito Centralizado de Valores S.A., ha sido la empresa designada como agente del programa de emisiones. Tiene a su cargo la custodia, compensación y liquidación de los valores del presente programa de emisión, así como los procedimientos de pago de intereses y capital de los Bonos Corporativos.

Revisamos prospecto, el contrato de emisión y avisos de oferta pública entregado por la administración del Emisor, y pudimos constatar que el total de los bonos corporativos en circulación se componen de la siguiente manera:

Primera y Única Emisión: 300,000,000 de Bonos Corporativos, con valor unitario de un peso dominicano (RD\$1.00), equivalente trescientos millones de pesos dominicanos 00/100 (RD\$300,000,000.00).

Tasa de interés fija:	5.75% anual
Frecuencia del pago:	mensual
Fecha de emisión:	25 octubre 2021
Fecha vencimiento:	25 octubre 2024

9.- Actualización de la calificación de riesgo de la emisión y del Emisor, conforme la periodicidad que se haya establecido a tales fines en el prospecto.

Calificación de Riesgo - Fitch Ratings	
Diciembre 2021	
Nacional, Largo Plazo	A
Nacional, Corto Plazo	F1
Bonos Corporativos	A
Perspectivas Largo Plazo	Estables

Ver detalle reporte anexo.

10.- Nivel de endeudamiento del Emisor de conformidad a lo establecido en el prospecto de emisión.

De acuerdo con el prospecto de colocación, el presente programa de emisiones no compromete los límites de endeudamiento del Emisor.

11.- Cumplimiento del Emisor en cuanto a la remisión periódica de sus estados financieros a la Superintendencia.

Resumimos el estatus de envío de estados financieros a la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana.

Anualmente:

- | | |
|---|-------------------|
| 1.- Balance general auditado, | 31 diciembre 2021 |
| 2.- Estado de resultados auditados, | 31 diciembre 2021 |
| 3.- Estado de cambio en el patrimonio auditado, | 31 diciembre 2021 |
| 4.- Estado de flujo de efectivo auditado, | 31 diciembre 2021 |
| 5.- Políticas contables utilizadas y demás notas explicativas de los estados financieros auditados, | 31 diciembre 2021 |

Trimestralmente y comparados con el trimestre anterior:

- | | |
|-------------------------------------|------------|
| 1.- Balance general intermedio | marzo 2022 |
| 2.- Estado de resultados intermedio | marzo 2022 |

3.- Estado de flujo de efectivo intermedio marzo 2022

4.- Estado de cambios en el patrimonio marzo 2022

12.- Monto total de la emisión que ha sido colocada.

El monto total del programa de emisión colocada asciende a **RD\$300,000,000.00.**

13.- Cumplimiento del procedimiento de redención anticipada por parte del Emisor, en los casos que aplique.

No aplica este punto para el trimestre en cuestión.

14.- Enajenación de las acciones del Emisor y las posiciones dominantes dentro de la distribución accionaria que represente por lo menos el 10% del total del patrimonio del Emisor.

No aplica este punto para el trimestre en cuestión.

15.- Colocación y/o negociación de valores por parte del Emisor en mercados internacionales; así como cualquier información relevante de redención anticipada, amortización, acuerdos con los tenedores de valores, entre otros.

No ha habido en el trimestre en cuestión, colocación y/o negociación de valores por parte del Emisor en mercados internacionales.

16.- Procesos de reestructuración societaria del Emisor, estableciendo los avances en virtud del acuerdo suscrito para esos fines.

No ha habido en el trimestre en cuestión procesos de reestructuración societaria del Emisor.

17.- Cualquier actividad dentro o fuera de la órbita del Emisor que pudiera entorpecer el funcionamiento del mismo (laboral, administrativo, causas de fuerza mayor, etc.)

No tenemos conocimiento, ni informaciones por parte del Emisor de que esto pudiera entorpecer el funcionamiento ni la continuidad de sus operaciones.

18.- Cualquier documento de índole legal que implique procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativa, incoados en contra el Emisor.

Según información suministrada por la Gerencia, no existe en el trimestre del cual nos ocupamos, ninguna situación legal que le afecte de manera significativa, pues son propias de sus operaciones y no representan mayor riesgo. Tampoco ello se desprende de la información general que manejamos en nuestro carácter de Representante de la Masa de Obligacionistas.

19.- Modificaciones al contrato de emisión.

No ha habido en el trimestre en cuestión, modificaciones al contrato de emisión.

20.- La adquisición y enajenación de activos por parte del Emisor que representen el 10% o más de su capital suscrito y pagado.

No ha habido en este trimestre enajenación o adquisición de algún activo significativo que pudiere alterar, de alguna forma las operaciones del Emisor.

21.- Cambios en la estructura administrativa del emisor relativos a los principales ejecutivos y de las estructuras que se relacionen con la emisión.

Hubo unos cambios en la estructura, a saber:

- i) En la Dirección de Negocios se elimina la posición de Coordinador de Control de Calidad de Crédito y se propone la creación de una Gerencia de Negocios en la Sucursal Principal, ya que se necesita atender un nicho de clientes más especializado y por lo tanto, la persona a ocupar la posición

debe tener un expertiz más seniority para manejar este tipo de clientela y de formalización de negocios;

ii) En la Dirección de Tecnología y Operaciones, de manera específica, respecto a la Gerencia de Seguridad, se propone que en lo adelante reporte directamente a la Presidencia Ejecutiva y que se proceda formalmente con la creación de la unidad, la cual actualmente cuenta con dos grandes áreas (Prevención de Fraudes y Seguridad Lógica) y, lo que se quiere es ampliar estas con tres Coordinadores, a saber:

- Coordinador de Ciberseguridad, a quien le reportarían: un Encargado de Gestión de Eventos de Ciberseguridad; un Encargado de Ciberseguridad Operativa; un Analista de Ciberseguridad Perimetral; y, un Analista de Gestión de Accesos y Usuarios;
- Coordinador de Prevención de Fraudes, a quien le reportarían: un Analista de Monitoreo y un Encargado Puntos de Compromisos- Análisis y Tendencias;
- Coordinador de Investigaciones; todos, a su vez, reportándoles a la Gerente de Seguridad.

22.- Cualquier otra obligación establecida en el prospecto y contrato de emisión, y las disposiciones normativas vigentes, así como cualquier elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, económicas o de reputación para el Emisor.

No tenemos conocimiento, ni tampoco la administración nos ha informado de cualquier otro elemento o suceso que conlleve implicaciones económicas o morales para el Emisor, cualquiera de sus accionistas y/o empresas vinculadas.

23.- Otros.

1.- El informe del **Comisario** que reposa en nuestro poder, corresponde al período cortado el **31 de diciembre de 2021**. En el mismo se establece que los estados financieros son razonables y que la compañía ha tenido un buen desempeño en el manejo de sus operaciones y finanzas.

2.- El dictamen de los estados financieros auditados al **31 de diciembre de 2021**, no tienen salvedades.

4.- Celebración de Asamblea General

En fecha 28 de marzo 2022 se realizó la convocatoria para la celebración de las Asambleas Ordinaria Anual y Extraordinaria que serán celebradas de manera presencial el día 22 de abril 2022, a las 11:00 a.m., en Casa Fondesa de la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana.

Más detalle en la página de la SIMV, sección de Hecho Relevantes de BANFONDESA (Ref. 03-2022-016934).

SALAS PIANTINI & ASOCIADOS
Representante de Masas de Obligacionistas

Banco de Ahorro y Crédito Fondesa, S.A.

Actualización

Factores Clave de Calificación

Franquicia Moderada: La franquicia del Banco de Ahorro y Crédito Fondesa S.A. (Banfondesa) es moderada, con una participación de 0.3% por activos dentro del sistema financiero a diciembre de 2021. No obstante, Fitch destaca que es uno de los jugadores principales en las microfinanzas en República Dominicana y ocupa la tercera posición entre los bancos de ahorro y crédito. Sin embargo, su enfoque en personas con escasos recursos incrementa la vulnerabilidad de la entidad al entorno operativo.

Mejoras en la Rentabilidad: Durante 2021, la rentabilidad de Banfondesa mejoró, luego de deteriorarse en 2020, tras la crisis por el coronavirus. El indicador de utilidad operativa sobre activos ponderados por riesgo (APR) aumentó a 3.6% a diciembre de 2021 desde 2.2% a diciembre de 2020, dada la dinámica adecuada de los ingresos operativos, gracias al crecimiento de 29.0% en las colocaciones de crédito, menores presiones del gasto por provisiones y costos más bajos de fondeo. Fitch espera que los niveles de rentabilidad continúen mejorando, acordes con la recuperación económica y una buena dinámica en las colocaciones.

Buena Calidad de Activos: La cartera de préstamos de Banfondesa continúa con morosidad baja (promedio histórico inferior a 1%), a pesar del riesgo inherente mayor de su modelo de negocio. A diciembre de 2021, el indicador de cartera vencida mejoró y fue de 0.4%, retornando a niveles incluso inferiores a los evidenciados antes de la crisis sanitaria, producto del esfuerzo de la entidad en el monitoreo y cobranza de la cartera con atrasos. La proporción de reservas para cartera vencida sobre cartera bruta se mantiene muy superior a la evidenciada por sus pares locales y el sistema.

Capitalización Adecuada: Los niveles de capitalización de Banfondesa continúan fortaleciéndose dado el compromiso de los accionistas de no repartir dividendos durante los primeros años de operación y de la capitalización de 50% de las utilidades a partir de 2020. Por esto, el indicador de Capital Base según Fitch sobre APR fue de 19.3% a diciembre de 2021, indicador adecuado para sustentar las operaciones del banco.

Mejoras en el Fondeo: Banfondesa ha mejorado su estructura del fondeo, lo que ha dado como resultado una reducción importante del pasivo de corto plazo con entidades financieras locales y multilaterales. Este fondeo se reemplazó por captaciones del público, lo cual aumentó la participación de los depósitos dentro del fondeo total. Como reflejo de lo anterior, el indicador de préstamos sobre depósitos alcanzó 91.01% a diciembre de 2021.

Sensibilidades de Calificación

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de calificación positiva/alza:

Las calificaciones de Banfondesa y de sus bonos corporativos podrían subir si la entidad mantuviese una utilidad operativa sobre APR mayor de 5.0%, así como mejoras sostenidas en la capitalización; esto sería, en específico, un indicador de Capital Base según Fitch a APR superior a 22%.

Calificaciones

Escala Nacional	
Nacional, Largo Plazo	A(dom)
Nacional, Corto Plazo	F1(dom)
Bonos Corporativos	A(dom)

Perspectivas

Nacional, Largo Plazo	Estable
-----------------------	---------

Metodologías Aplicables

Metodología de Calificación de Bancos (Septiembre 2019)

Metodología de Calificaciones en Escala Nacional (Diciembre 2020)

Información Financiera

Banco de Ahorro y Crédito Fondesa, S.A.

	31 dic 2021	31 dic 2020
Total de Activos (USD millones)	156.1	128.9
Total de Activos (DOP millones)	8,921.0	7,507.0
Total de Patrimonio (DOP millones)	1,438.3	1,272.1

Fuente: Fitch Ratings, Fitch Solutions, Banfondesa y SIB.

Analistas

Liza Tello Rincón
+57 601 443 3750
liza.tellorincon@fitchratings.com

Larisa Arteaga
+1 809 563 2481
larisa.artega@fitchratings.com

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de calificación negativa/baja:

Las calificaciones de Banfondesa y de sus bonos corporativos podrían bajar por un deterioro en los indicadores de calidad de activos o una baja en la rentabilidad a menos de 2.5%; esto, a la vez, presionaría el Capital Base según Fitch por debajo de 15%.

Calificaciones y Características de las Emisiones de Deuda

Instrumento	Calificación	Monto (DOP millones)	Año	Vencimiento	Número de Registro
Bonos Corporativos	A(dom)	300	2021	2024	SIVEM-135

Fuente: Fitch Ratings, Banfondesa y Superintendencia de Valores de la República Dominicana.

Bonos Corporativos: Los bonos corporativos de Banfondesa están calificados en el mismo nivel que las calificaciones de largo plazo del banco, ya que la probabilidad de incumplimiento de los bonos es la misma que la probabilidad de incumplimiento del banco.

Resumen de Información Financiera e Indicadores Clave

	Cierre de año USD millones No divulgado	31 dic 2021 Cierre de año DOP millones No divulgado	31 dic 2020 Cierre de año DOP millones No divulgado	31 dic 2019 Cierre de año DOP millones No divulgado	31 dic 2018 Cierre de año DOP millones No divulgado
Resumen del Estado de Resultados					
Ingreso Neto por Intereses y Dividendos	21	1,220.3	1,022.8	1,048.3	946.6
Comisiones y Honorarios Netos	4	234.6	188.6	205.5	174.5
Otros Ingresos Operativos	0	(17.1)	(13.1)	(16.7)	(12.5)
Ingreso Operativo Total	25	1,437.8	1,198.3	1,237.1	1,108.6
Gastos Operativos	20	1,132.3	972.9	1,014.8	928.3
Utilidad Operativa antes de Provisiones	5	305.5	225.4	222.3	180.3
Cargo por Provisiones para Préstamos y Otros	1	58.6	95.6	69.1	45.0
Utilidad Operativa	4	246.9	129.8	153.2	135.3
Otros Rubros No Operativos (Neto)	1	84.9	70.2	68.5	50.7
Impuestos	2	88.8	52.2	62.2	54.4
Utilidad Neta	4	243.0	147.8	159.5	131.6
Otro Ingreso Integral	0	0.0	0.0	0.0	0.0
Ingreso Integral según Fitch	4	243.0	147.8	159.5	131.6
Resumen del Balance General					
Activos					
Préstamos Brutos	105	5,990.5	4,644.5	4,726.2	4,165.7
- De los Cuales Están Vencidos	0	20.9	41.2	29.1	31.3
Reservas para Pérdidas Crediticias	3	167.3	170.9	115.7	103.7
Préstamos Netos	102	5,823.2	4,473.5	4,610.5	4,062.0
Préstamos y Operaciones Interbancarias	0	0.0	0.0	0.0	0.0
Derivados	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Otros Títulos Valores y Activos Productivos	30	1,731.9	1,979.4	631.5	247.8
Total de Activos Productivos	132	7,555.2	6,452.9	5,241.9	4,309.8
Efectivo y Depósitos en Bancos	13	761.1	595.2	482.3	398.6
Otros Activos	11	604.7	458.9	359.6	348.4
Total de Activos	156	8,921.0	7,507.0	6,083.9	5,056.8
Pasivos					
Depósitos de Clientes	115	6,582.6	5,089.8	3,854.1	2,809.5
Fondeo Interbancario y Otro de Corto Plazo	11	650.5	932.0	591.7	767.6
Otro Fondeo de Largo Plazo	0	0.0	0.0	588.9	588.9
Obligaciones Negociables y Derivados	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Total de Fondeo y Derivados	127	7,233.1	6,021.8	5,034.7	4,166.1
Otros Pasivos	4	249.5	213.1	174.9	176.0
Acciones Preferentes y Capital Híbrido	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Total de Patrimonio	25	1,438.3	1,272.1	874.3	714.8
Total de Pasivos y Patrimonio	156	8,921.0	7,507.0	6,083.9	5,056.8
Tipo de Cambio		USD1 = DOP57.1413	USD1 = DOP58.2195	USD1 = DOP52.9022	USD1 = DOP50.2762

n.a. – No aplica.

Fuente: Fitch Ratings, Fitch Solutions, SIB y Banfondesa

Resumen de Información Financiera e Indicadores Clave

	31 dic 2021	31 dic 2020	31 dic 2019	31 dic 2018
Indicadores (anualizados según sea apropiado)				
Rentabilidad				
Utilidad Operativa/Activos Ponderados por Riesgo	3.6	2.2	2.7	3.0
Ingreso Neto por Intereses/Activos Productivos Promedio	17.3	18.0	22.1	22.8
Gastos No Financieros/Ingresos Brutos	78.8	81.2	82.0	83.7
Utilidad Neta/Patrimonio Promedio	18.1	14.0	20.2	20.3
Calidad de Activos				
Indicador de Préstamos Vencidos	0.4	0.9	0.6	0.8
Crecimiento de Préstamos Brutos	29.0	(1.7)	13.5	7.6
Reservas para Pérdidas Crediticias/Préstamos Vencidos	799.5	414.9	397.1	331.7
Gastos por Constitución de Reservas/Préstamos Brutos Promedio	1.1	2.0	1.5	1.1
Capitalización				
Indicador de Capital Común Tier 1 (CET 1)	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Indicador de Capital Común Tier 1 (CET 1) Completamente Implementado	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Indicador de Capital Base según Fitch	19.3	20.6	13.4	13.3
Patrimonio Común Tangible/Activos Tangibles	15.6	16.3	13.6	13.2
Indicador de Apalancamiento de Basilea	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Préstamos Vencidos Netos/Capital Común Tier 1	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Préstamos Vencidos Netos/ Capital Base según Fitch	(11.2)	(10.9)	(11.4)	(12.0)
Fondeo y Liquidez				
Préstamos Brutos/Depósitos de Clientes	91.0	91.3	122.6	148.3
Indicador de Cobertura de Liquidez	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Depósitos de Clientes/Total de Fondeo No Patrimonial	91.0	84.5	76.6	67.4
Indicador de Fondeo Estable Neto	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.

n.a. – No aplica.

Fuente: Fitch Ratings, Fitch Solutions, SIB y Banfondesa

Las calificaciones mencionadas fueron requeridas y se asignaron o se les dio seguimiento por solicitud del emisor calificado o de un tercero relacionado. Cualquier excepción se indicará.

Todas las calificaciones crediticias de Fitch Ratings (Fitch) están sujetas a ciertas limitaciones y estipulaciones. Por favor, lea estas limitaciones y estipulaciones siguiendo este enlace: <https://www.fitchratings.com/understandingcreditratings>. Además, las definiciones de calificación de Fitch para cada escala de calificación y categorías de calificación, incluidas las definiciones relacionadas con incumplimiento, están disponibles en www.fitchratings.com bajo el apartado de Definiciones de Calificación. Las calificaciones públicas, criterios y metodologías están disponibles en este sitio en todo momento. El código de conducta, las políticas sobre confidencialidad, conflictos de interés, barreras para la información para con sus afiliadas, cumplimiento, y demás políticas y procedimientos de Fitch están también disponibles en la sección de Código de Conducta de este sitio. Los intereses relevantes de los directores y accionistas están disponibles en <https://www.fitchratings.com/site/regulatory>. Fitch puede haber proporcionado otro servicio admisible o complementario a la entidad calificada o a terceros relacionados. Los detalles del(los) servicio(s) admisible(s) de calificación o del(los) servicio(s) complementario(s) para el(los) cual(es) el analista líder tenga sede en una compañía de Fitch Ratings registrada ante ESMA o FCA (o una sucursal de dicha compañía) se pueden encontrar en el resumen de la entidad en el sitio web de Fitch Ratings.

En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, así como en la realización de otros informes (incluyendo información prospectiva), Fitch se basa en información factual que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que Fitch considera creíbles. Fitch lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que Fitch lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor, y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones e informes de Fitch deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que Fitch se basa en relación con una calificación o un informe será exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a Fitch y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones y sus informes, Fitch debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones y las proyecciones de información financiera y de otro tipo son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones y proyecciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmo una calificación o una proyección.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo, y Fitch no representa o garantiza que el informe o cualquiera de sus contenidos cumplirán alguno de los requerimientos de un destinatario del informe. Una calificación de Fitch es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión y los informes realizados por Fitch se basan en criterios establecidos y metodologías que Fitch evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones y los informes son un producto de trabajo colectivo de Fitch y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por una calificación o un informe. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. Fitch no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de Fitch son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de Fitch estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una calificación de Fitch no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de Fitch. Fitch no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. Fitch recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD1,000 a USD750,000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, Fitch calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD10,000 y USD1,500,000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o disseminación de una calificación de Fitch no constituye el consentimiento de Fitch a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de mercado de Estados Unidos, el "Financial Services and Markets Act of 2000" de Gran Bretaña, o las leyes de títulos y valores de cualquier jurisdicción en particular. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de Fitch pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.

Fitch Ratings, Inc. está registrada en la Comisión de Bolsa y Valores de Estados Unidos (en inglés, U.S. Securities and Exchange Commission) como una Organización de Calificación Estadística Reconocida a Nivel Nacional ("NRSRO"; *Nationally Recognized Statistical Rating Organization*). Aunque ciertas subsidiarias de calificación crediticia de la NRSRO están enlistadas en el ítem 3 del documento "Form NRSRO" y, como tales, están autorizadas para emitir calificaciones crediticias en nombre de la NRSRO (ver <https://www.fitchratings.com/site/regulatory>), otras subsidiarias no están enlistadas en el documento "Form NRSRO" (las "no NRSRO") y, por tanto, las calificaciones crediticias emitidas por estas subsidiarias no son emitidas en nombre de la NRSRO. Sin embargo, personal de las subsidiarias no NRSRO puede participar en la determinación de calificaciones crediticias emitidas por, o en nombre de, la NRSRO.

Solamente para Australia, Nueva Zelanda, Taiwán y Corea del Norte: Fitch Australia Pty Ltd tiene una licencia australiana de servicios financieros (licencia no. 337123) que le autoriza a proveer calificaciones crediticias solamente a "clientes mayoristas". La información de calificaciones crediticias publicada por Fitch no tiene el fin de ser utilizada por personas que sean "clientes minoristas" según la definición de la "Corporations Act 2001".

Derechos de autor © 2022 por Fitch Ratings, Inc. y Fitch Ratings, Ltd. y sus subsidiarias. 33 Whitehall Street, New York, NY 10004. Teléfono: 1-800-753-4824, (212) 908-0500. Fax: (212) 480-4435. La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados.